



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
BLOQUE FRENTE COMUNIDAD ORGANIZADA

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial disponga de los recursos económicos necesarios para la concreción de la ampliación del Jardín Municipal “José María Jamarillo”, de la ciudad de Eduardo Castex.

FUNDAMENTOS

Dicha ampliación está fundamentada en un incremento de la matrícula de niños que diariamente concurren a este establecimiento, la cual se ha triplicado en el transcurso de los últimos años. Habiendo una lista de espera de 30 niños.

Es necesario contar con espacios seguros, luminosos, abiertos y más amplios, para lograr un mejor desarrollo en el desempeño de las funciones y tareas cotidianas, orientadas a la protección y desarrollo integral de los niños/as.

Este Jardín Maternal funciona de lunes a viernes en tres turnos (mañana, tarde y noche); y no dispone de las salas necesarias ni de los baños, ya que existe uno y no está dividido por sexo.

El proyecto de ampliación comprende dos baños, tres salas y un espacio privado destinado a reuniones con el personal y/o los padres y para guardar toda la información de la Institución.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
BLOQUE FRENTE COMUNIDAD ORGANIZADA

Tal como sostuvo la Sra. María Elena responsable del Jardín Maternal, las mejoras previstas en la infraestructura edilicia generarían un cambio sustancial en la calidad del servicio, el bienestar de los niños/as y del personal a cargo que hoy desarrollan las actividades en la institución.

Dichas modificaciones incidirán fundamentalmente en el trabajo cotidiano de las personas que concurren al jardín, ya que es allí donde se constata la “saturación” de los espacios actuales y la urgente necesidad de modificarlos sustancialmente.

El baño con el que cuenta la institución no está dividido por sexo, el baño es de uso compartido por todos los niños/as que concurren al lugar. Durante la infancia los niños “descubren” la existencia de los sexos: saben que hay niños y niñas y que son diferentes. En la primera infancia, comienzan a desarrollar las bases de su seguridad personal y de su propia personalidad y necesitan vivir con naturalidad su realidad, y que garanticen también las condiciones de accesibilidad para la integración plena de todos los alumnos/as.

Estas modificaciones no solo serán percibidas y aprovechadas directamente por los niños/as, sino que también los educadores y responsables que están en contacto diariamente con los ellos, se verán beneficiados con las mismas.

Las ampliaciones, serán fundamentales, ya que se posibilitaran no solo adecuar las instalaciones a la cantidad de chicos que concurren cotidianamente, sino también recibir mayor cantidad de chicos, brindando así un espacio cada vez más acorde a las necesidades de contención, de aprendizaje y seguimiento personalizado.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
BLOQUE FRENTE COMUNIDAD ORGANIZADA

Por todo ello, pido a los señores/as legisladores/as que acompañen el presente proyecto de Resolución.

Web: www.sandrafonseca.com.ar

E-mail: sandrafabianafonseca@hotmail.com